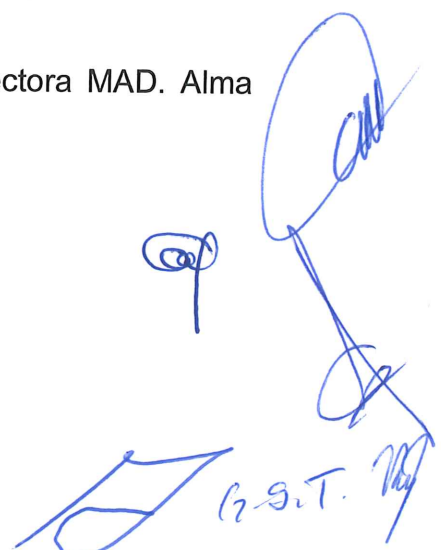


# **ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2019 DEL COMITÉ INTERNO DE ÉTICA, DERECHOS HUMANOS Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PÉNJAMO**

En la ciudad de Pénjamo, Guanajuato, siendo las 12:00 horas del día 03 de octubre de 2019, en la sala de Negocios, ubicada en las instalaciones de la Universidad Politécnica de Pénjamo, en Carretera Irapuato- La Piedad km 44, Predio "El Derramadero", Pénjamo, Guanajuato, Código Postal 36921 reunieron MAD. Alma Verónica López López, Rectora; Mtro. Guillermo Hernández Mora, Secretario Académico; C.P. José Ramón Vélez Moreno, Encargado de la Secretaría Administrativa; Lic. Gerardo Hernández Medina, Abogado General; M.E. Graciela Santoyo Tafoya, Subdirectora de Planeación y Evaluación y Lic. Nayely García González, Jefa de Departamento de Capital Humano, a efecto de sesionar, bajo el siguiente:

## **Orden del Día**

- I. Verificación de asistencia y declaración de quórum.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Presentación de los Lineamientos Generales para la Integración y Operación de los Comités Internos de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado.
- IV. Modificación de la Integración del Comité Interno de Ética, Derechos Humanos y Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Politécnica de Pénjamo.
- V. Toma de Protesta a nuevos integrantes del Comité Interno de Ética, Derechos Humanos y Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Politécnica de Pénjamo.
- VI. Nombramiento de Secretario Ejecutivo por parte de la Rectora MAD. Alma Verónica López López.
- VII. Asuntos Generales.
- VIII. Lectura de Acuerdos.
- IX. Clausura.



G.S.T.

## Desahogo del Orden del Día

I. Una vez que se ha verificado la asistencia de las personas convocadas para esta sesión del Comité, se declara la existencia del quórum necesario para la iniciar la Sesión.

II. En cuanto al punto II, se aprueba por unanimidad el orden del día.

III. Por lo que respecta al punto III, el Lic. Gerardo Hernández Medina, Secretario Técnico llevó a cabo la presentación de los ***Lineamientos Generales para la Integración y Operación de los Comités Internos de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado***, mismos que fueron entregados vía electrónica a los integrantes del Comité, el día 02 de octubre de 2019, para su conocimiento y efectos conducentes.

En este sentido, se acordó por unanimidad, que el Comité Interno de ética, Derechos Humanos y Prevención de Conflicto de Intereses de la Universidad Politécnica de Pénjamo, permanecerá en funciones y se entenderá como Comité Interno de Ética y Prevención de Conflicto de Interés la Universidad Politécnica de Pénjamo, de conformidad con lo dispuesto por el artículo tercero transitorio de los ***“Lineamientos Generales para la Integración y Operación de los Comités Internos de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado”***. (Acuerdo 03.10.19.01).

IV. Respecta al punto IV de la Orden del Día, se aprueba por unanimidad, la modificación de los integrantes del Comité Interno de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la Universidad Politécnica de Pénjamo, para quedar como sigue:

(Acuerdo 03.10.19.02).

| Nombre                            | Cargo   | Función    |
|-----------------------------------|---------|------------|
| MAD. Alma Verónica<br>López López | Rectora | Presidenta |

|                                |                                           |                    |
|--------------------------------|-------------------------------------------|--------------------|
| Lic. Gerardo Hernández Medina  | Abogado General                           | Secretario Técnico |
| Mtro. Guillermo Hernández Mora | Secretario Académico                      | Integrante         |
| C.P. José Ramón Vélez Moreno   | Encargado de la Secretaría Administrativa | Integrante         |
| M.E. Graciela Santoyo Tafoya   | Subdirectora de Planeación                | Integrante         |
| Lic. Nayely García González    | Jefa de Departamento de Capital Humano    | Integrante         |

V. En cuanto a este punto, la MAD. Alma Verónica López López, Rectora de la Universidad Politécnica de Pénjamo, pide a los nuevos integrantes se pongan de pie y extiendan hacia ella la mano derecha y les dice:

¿Protestáis cumplir el cargo para el que habéis sido elegidos y respetar y hacer respetar los ***“Lineamientos Generales para la Integración y Operación de los Comités Internos de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado”***?

El personal nombrado respondió:

**Sí protesto.**

Continuando la rectora:

**Si así lo hicieréis, que la sociedad y la comunidad universitaria, os lo premien, si no, que os lo demanden.**

VI. Por lo que corresponde al punto VI de la orden del día, la Rectora MAD. Alma Verónica López López, nombró como Secretario Ejecutivo al Lic. Gerardo

Hernández Medina, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 28 y 29 de los ***“Lineamientos Generales para la Integración y Operación de los Comités Internos de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de las Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo del Estado”***. (Acuerdo 03.10.19.03).

Comisionándose al propio Secretario Ejecutivo dar conocimiento del nombramiento a la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas. (Acuerdo 03.10.19.04).

**VII. Asuntos Generales.** Se presentaron varios asuntos generales, llegándose a los siguientes acuerdos:

| No. de Acuerdo        | ACUERDO                                                                                                                                                                                                                                                       | RESPONSABLE                                                     |
|-----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------|
| (Acuerdo 03.10.19.05) | Se aprueba por unanimidad el Plan Anual de Ética, atendiendo las observaciones de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas. Comisionándose al Secretario Ejecutivo enviar el documento definitivo a la Secretaría, a través de la plataforma. | Lic. Gerardo Hernández Medina                                   |
| (Acuerdo 03.10.19.06) | Dar seguimiento al cumplimiento del Plan de Trabajo de Ética                                                                                                                                                                                                  | Lic. Gerardo Hernández Medina/<br>Todos                         |
| (Acuerdo 03.10.19.07) | Dar conocimiento a todo el personal de los resultados de la Encuesta de Ética 2019. Enviar email una vez obtenidos los resultados.                                                                                                                            | Lic. Gerardo Hernández Medina/<br>C.P. José Ramón Vélez Moreno. |
| (Acuerdo 03.10.19.08) | Elaborar Código de Ética y/o Código de Conducta                                                                                                                                                                                                               | Todos                                                           |
| (Acuerdo 03.19.09)    | Reportar a la STRC los posibles casos de conflicto de interés que tengan conocimiento                                                                                                                                                                         | Todos                                                           |

**VIII.** En este punto el Secretario Ejecutivo dio lectura de los Acuerdos generados en la sesión.

IX. La MAD. Alma Verónica López López, Rectora de la Universidad Politécnica de Pénjamo, dio clausura de la sesión a las 13:14 horas del día de su inicio; firmando al margen y al calce para constancia quienes en ella intervinieron.



**MAD. ALMA VERÓNICA LÓPEZ  
LÓPEZ**  
Rectora



**LIC. GERARDO HERNÁNDEZ  
MEDINA**  
Secretario Ejecutivo



**MTRO. GUILLERMO HERNÁNDEZ  
MORA**  
Integrante



**C.P. JOSÉ RAMÓN VÉLEZ MORENO**  
Integrante



**M.E. GRACIELA SANTOYO TAFOYA**  
Integrante



**LIC. NAYELY GARCÍA GONZÁLEZ**  
Integrante